

Reforma a la Educación:

¿En busca de la equidad y calidad educativa? A propósito de la Evaluación Docente

Alejandra Lillo Ponce*



Nuevamente se ha puesto en debate el asunto de la calidad de la educación, a propósito de los resultados de la evaluación docente. Para comprender la situación, hay que pasar revista necesariamente a las políticas educativas implementadas por los gobiernos de la concertación a través de la Reforma y preguntarnos, si apuntan a lograr la anhelada equidad y calidad.

Quizás la reflexión, aquí presente oriente el quehacer, sin embargo es también parte de lo que debería hacerse y no de lo que se puede hacer.

La última evaluación docente realizada a 10.695** profesores, arrojó un 41% de profesionales que no alcanzaron el nivel competente. Inmediatamente, se comenzó una crítica a los profesores desde diferentes sectores, y en la opinión pública quedó la sensación que los profesionales de la educación no poseen las competencias necesarias para cumplir con los estándares mínimos (un análisis simple y peligroso). De una u otra forma, la propia prensa contribuyó a que se generara este ambiente.

En este contexto, lo que se encuentra en jaque, sin lugar a dudas, es la calidad de la educación, uno de los objetivos de la Reforma Educacional en Chile, que también ha sido cuestionada a partir de los resultados de mediciones internas

* Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica – Universidad de la Frontera.
Especialista en Informática Educativa – Pontificia Universidad Católica de Chile.
alillo@utalca.cl

** Dato obtenido en la página oficial de la evaluación docente, a lo cual hay que agregar que el proceso debía ser realizado con 15.000 docentes, de los cuales 5.085 profesores se negaron a ser evaluados (¿por qué se negaron?), no siendo considerados dentro de los resultados. www.docentemas.cl

e internacionales. Sin embargo, para opinar, debemos conocer a qué responde esta evaluación docente y cuál es su marco referencial, la Reforma.

Cabe hacerse algunas preguntas básicas tales como ¿Qué está sucediendo con la educación chilena?, ¿Qué se puede hacer?, ¿Hay que invertir más?, ¿En qué sectores se debe invertir?, ¿Está bien lo que estamos haciendo?, ¿estamos consiguiendo la anhelada equidad y calidad?

La Reforma, una breve revisión histórica.

Para hablar de la Reforma, no debemos mirar solamente a nuestro país (sería una ceguera pensar en ello), sino más bien, hay que mirar lo que se encuentra sobre el proceso de modernización de la educación, para tener una visión un poco más amplia.

La Reforma educacional chilena responde a un contexto de reformas latinoamericanas, impulsadas desde organismos internacionales que han hecho un diagnóstico a la educación de la región y han encontrado los siguientes puntos críticos:

1. en América latina persiste un aprendizaje deficiente impartido en las escuelas, por lo que se hace necesario mejorar la calidad de la educación;
2. se debe educar para la democracia y formar ciudadanos comprometidos a la participación;
3. la educación debe constituir en un elemento de equidad social;
4. y, finalmente, mejorar el capital humano que entra al mundo laboral

(BID, 1998).

Existe una directa relación entre esta situación regional, latinoamericana, y la particular, de nuestro país. A comienzos de la década de los noventa, y con el regreso de la democracia al país, se inicia un proceso de mayor preocupación por la educación, ámbito de la sociedad que fue postergado por el Gobierno Militar^{***}. Esto se tradujo en un escenario nacional en que *“el sistema educativo mostraba indicadores críticos en cuanto a la calidad de la educación y la equidad* en su distribución”* (García – Huidobro y Cox, 1999). Ante este contexto se inició la implementación de una serie de políticas que buscaban proporcionar equidad al sistema educativo, privilegiando a los estratos económicos más postergados a

^{***} Cabe destacar que durante el gobierno militar se redujo gradualmente el presupuesto del estado en educación, sin olvidar del traspaso de la educación a la administración de los municipios.

* Esas mismas características de inequidad y calidad se producían en otros “servicios” entregados por el Estado o subsidiado por el mismo, como por ejemplo la salud, la previsión. En otras palabras, el organismo estatal, después de la intervención de las funciones del Estado por el gobierno militar, aumentó las desigualdades y generó mayor inequidad. Esa es una de las preocupaciones de la reforma al Estado.

través del mejoramiento de la calidad de la educación, lo cual tuvo el apoyo de los organismos internacionales para la inversión.

Las políticas se centraron en desarrollar programas de mejoramiento educativo en los niveles pre – escolar, básica y media, mejorar la situación docente y el aumento del gasto público en educación, entre otros. De este modo, hacia 1996, estas transformaciones que afectaban a la educación chilena pasan a denominarse, y a tomar así el carácter definitivo de Reforma Educacional (Mineduc, 2004).

Esta política educacional se constituyó como un esfuerzo por *modernizar* el sistema educativo en momentos en que el ajuste del sistema escolar al contexto de transformaciones globales resultaba impostergable (Arellano, 1997). Asimismo, mediante esta reforma nace una variedad de políticas educacionales, centradas en la equidad como provisión de una educación que se hace cargo de las diferencias y que discrimina a favor de los grupos más vulnerables; en la calidad, que implica un paso desde el foco en los insumos de la educación al foco de los procesos y resultados del aprendizaje (Brunner, 2003). Este proceso modernizador se caracteriza por ser gradual y por que en él se le otorga mayor protagonismo a la comunidad educativa.

En este contexto la reforma desarrolla cuatro líneas de acción y que como plantea Donoso (2004), no parecen ser novedosas: los programas de mejoramiento e innovación, la Reforma Curricular, el fortalecimiento de la gestión docente (en la cual se insertará la evaluación docente) y la jornada escolar completa (JEC). Las cuales apuntan a mejorar la calidad y equidad de la educación, lo cual se ha de realizar a través de diferentes programas de mejoramiento educativo en distintos niveles, del Programa de las 900 escuelas más pobres del país (P-900), del Programa piloto de de Educación básica rural y Enlaces, entre otros.

Por lo tanto, esta serie de políticas responden a un contexto particular – el chileno – y latinoamericano, en un esfuerzo por mejorar las condiciones sociales respondiendo a intereses de orden económico.

Una visión crítica desde los resultados.

Sin embargo, en nuestro afán de lograr la calidad y equidad de la educación, se han implementado una serie de políticas que parecen no apuntar directamente a la calidad en la educación, lo cual garantiza efectivamente la equidad. ¿Por qué afirmo esto? Porque la educación es un fenómeno social y que está atravesado por una serie de factores, variables y actores de muy distinta índole, y, las políticas no han considerado estos factores. Por otro lado, la política

educacional ha respondido a cuestiones políticas coyunturales, y ha sido utilizada como bandera por los gobiernos concertacionistas, como una política “estrella”.

Lo que se ha hecho, es invertir en infraestructura (computadores, escuelas nuevas, nuevas dependencias, etc.) y regular el quehacer docente (sea a través de la reforma curricular, el marco para la buena enseñanza o la evaluación docente). Pero, el tener mejores dependencias o computadores, no es por sí mismo una política de equidad y calidad, puesto, que la calidad y equidad debe llegar al aula.

En este sentido, las futuras políticas en educación, deben tener claro qué es lo que quieren en lo que respecta a calidad y equidad. Es cierto, se ha mejorado la infraestructura y en lineamientos curriculares, pero cabe preguntarse ¿eso asegura la calidad y equidad?##

Estos cuestionamientos, nacen de las propias mediciones, y ellas nos han revelado que no hay avances significativos# en estos aspectos. En aquello quiero detenerme. Al pensar en la Reforma Curricular, el fortalecimiento de la profesión docente, la JEC y los programas de mejoramiento, veo que se busca llegar a la calidad y equidad desde fuera de la sala de clases e incluso con una lógica centralista y autoritaria. En este sentido, creo fehacientemente, que mientras no se cuestione y se piense qué está sucediendo en las aulas y los establecimientos, y las políticas no se generen desde una ámbito de la participación en un contexto verdaderamente democrático (Lahera, 2005), en que los profesores participemos en aquello junto con otros actores, no se puede asegurar la calidad educativa, porque el foco no estará en aquello.

Si se desea lograr la calidad (y logrando calidad educativa en todos los estratos sociales, está zanjada la cuestión de la equidad) se debe pensar la educación en su conjunto. La calidad educacional, no pasa sólo por el docente (aunque es un agente esencial), sino también por el establecimiento, su organización, los medios, recursos, y por supuesto, los estudiantes. No porque tengamos un liceo o escuela nuevas, la educación va a cambiar o será más equitativa.

En este sentido, los profesores (desde el punto que veo la educación) no contamos con las condiciones laborales mínimas necesarias para lograr aprendizajes de calidad y, sin embargo, somos evaluados sin contar con esas condiciones (como por ejemplo tiempo suficiente para la preparación de clases,

Estas cuestiones han sido discutidas por todos los esfuerzos modernizadores de la educación, y no es afán de este breve ensayo ahondar en aquello. Dejémoslo para futuras investigaciones.

Cabe destacar que los resultados en educación son de larga duración, y aún no podemos tener una visión completa acerca de la reforma curricular a pesar que han pasado 10 años desde su implementación como Reforma a la educación.

material y revisión de evaluaciones). Y, a pesar que definiendo la evaluación (es necesaria), esta no debe ser la única medida que se debe empezar a tomar para mejorar la calidad de la enseñanza, sino también los gobiernos deben revisar las políticas, hacer una evaluación y hacer un “mea culpa”, para poder aterrizar al aula, la reforma. Es en el aula, donde ocurren los cambios hacia la calidad o se perpetúan las desigualdades.

Se debe pensar en la organización de los establecimientos educacionales, en cómo obtienen los recursos, en los estudiantes que atiende el establecimiento, y en un sin fin de factores, que parecen accesorios y externos, pero que influyen a la hora de obtener los resultados. Los resultados en educación, son un reflejo de lo que sucede en la sociedad chilena.

Nuestra educación está en cuestionamiento, ahora nos tenemos que poner de acuerdo, en un proceso participativo, acerca de lo que queremos lograr. Aún queda mucho por delante. Los distintos actores deben participar en este proceso, y de este modo lograr que la reforma sea un proceso gradual, que ponga los focos efectivamente en los procesos y resultados del aprendizaje.

Referencias Bibliográficas.

Libros:

BRUNNER, J. (2003). **Educación e Internet ¿La próxima revolución?** Fondo de Cultura Económica, Santiago, 1999. (texto digitalizado)

FERNANDEZ, J.M. (1999). **Manual de Política y legislación educativa.** Madrid. Síntesis. Capítulo Primero: Política educativa y sociedad. Pp. 11 – 27.

GARCÍA – HUIDOBRO & COX (1999). *Capítulo I: La Reforma Educacional Chilena 1990 – 1998. Visión de conjunto.* En: J.E. GARCÍA HUIDOBRO (Editor). **La Reforma Educacional Chilena.** Editorial Popular, Madrid, 1999. Pp. 7 – 46.

Sitios Web:

BID (1998). **La educación como catalizador del progreso: La contribución del Banco Interamericano de Desarrollo.** [2006, Abril 14] Disponible en: http://www.iadb.org/sds/SCI/publication/publication_98_122_s.htm

MINEDUC (2004). **Fundamentos de la Reforma Educacional.** [2004, Enero 09]. Disponible en: <http://www.mineduc.cl/reforma/index.htm>

Otros artículos:

ARELLANO, J. P. (1997). **El Sentido de la Reforma Educativa**. En El Mercurio. Domingo 5 Enero 1997.

DONOSO, S. (2004). **Balance y perspectiva de quince años de política y reforma educativa en Chile**. En Pro-posiciones. Revista cuatrimestral de la Facultad de Educación de la Universidad Estadual de Campinas UNICAMP. V. 16 N° 3 (48) septiembre – diciembre de 2005, pp. 29 – 52. (texto digitalizado)

LAHERA, E. (2005) **Implementación de las políticas y asesoría presidencial**. Ponencia del X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Chile. 18 – 21 de Octubre.